



RECOMENDACIONES POLÍTICAS

DE LOS MODELOS MENTALES A SEIS PUNTOS DE INTERVENCIÓN EN EL SISTEMA DE RECURSOS MARINOS DE SECHURA





SOBRE EL PROYECTO Y EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Los autores y la investigación que desarrollaron este documento están asociados al proyecto Humboldt Tipping, financiado por el Ministerio Federal de Investigación, Tecnología y Espacio de Alemania (BMFTR; 01LC2323D)

Humboldt Tipping (2019-2026) es una iniciativa de investigación transdisciplinaria que reúne instituciones de investigación peruanas y alemanas. Su objetivo es analizar los riesgos del cambio global en el afloramiento costero de la Corriente de Humboldt, a través de estudios que exploran las relaciones entre las dinámicas ecológicas, sociales y económicas de este sistema.

El propósito del proyecto es desarrollar estrategias de adaptación basadas en evidencia científica para la pesca, la acuicultura y las comunidades costeras, contribuyendo así a la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad.

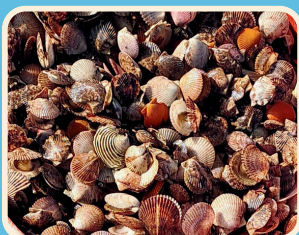
Equipo de investigación: Carlos Núñez Beingolea, Ivonne Vivar Linares, Jeremy Mora Loria, Katharina von der Kaus, Michael Kriegl, Sonia Velarde Martínez, Ben Nagel, Alonso Del Solar Escardó, Achim Schlüter

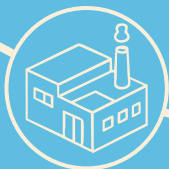
Edición y diseño: Lena Hindenberg

Más información en nuestro sitio web, correo electrónico o WhatsApp:

ACHIM.SCHLUETER@LEIBNIZ-ZMT.DE
WHATSAPP: +49 1779253960

HUMBOLDT-TIPPING.ORG/ES
LEIBNIZ-ZMT.DE





RESUMEN GENERAL

Este documento presenta los resultados de una investigación participativa orientada a identificar **acciones prioritarias para transformar y hacer sostenible el sistema de recursos marinos de Sechura**.

En **2024** y **2025**, se realizaron **talleres participativos con 45 actores** del sector marino pesquero de la **Bahía de Sechura**, incluyendo pescadores, maricultores, buzos, empresas procesadoras y representantes del gobierno. Los talleres permitieron **mapear sus “modelos mentales”**, es decir, sus creencias y razonamientos sobre cómo funciona el sistema.

El análisis de estos modelos mentales buscó:

1. **Explorar la diversidad de percepciones** sobre los principales problemas que enfrenta el sistema marino costero de Sechura.
2. **Identificar los principales “puntos de intervención”** en el sistema de recursos marinos de Sechura: aquellos puntos donde realizar cambios podría generar mayores impactos transformadores en el resto del sistema.

Este documento resume **seis puntos de intervención** identificados y propone **acciones prioritarias** para abordarlos, basadas en el análisis y los talleres participativos.

APLICACIÓN EN SECHURA

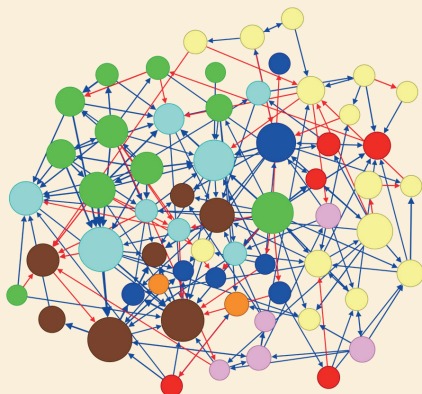
1. MAPEO DE MODELOS MENTALES

En **2024**, realizamos **talleres participativos** utilizando una metodología llamada **Mapeo Cognitivo Difuso (Fuzzy Cognitive Mapping, FCM)**, donde **45 informantes** representaron sus modelos mentales del sistema de recursos marinos de Sechura: En donde se discutieron variables sociales y ecológicas relevantes, las relaciones causales entre ellas y la fuerza relativa de dichas relaciones.



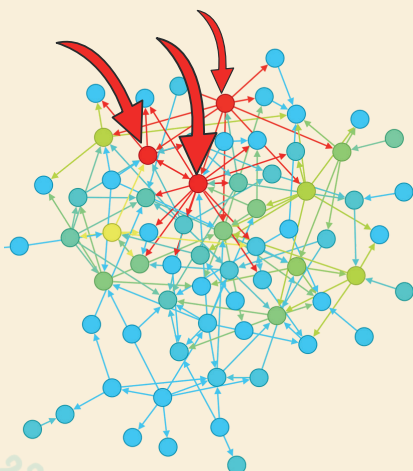
2. COMBINACIÓN DE MODELOS Y ESCENARIOS FUTUROS

Se combinaron **los modelos individuales** para explorar el conocimiento colectivo o la “sabiduría grupal” sobre los procesos que configuran los desafíos del sistema de Sechura. A partir de estos modelos colectivos, se **simularon escenarios hipotéticos (¿qué pasaría si...?)**, que sirvieron como base para discutir escenarios **futuros deseados y posibles** entre los participantes.



3. IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE INTERVENCIÓN

Para obtener **posibles acciones** a partir de los modelos mentales, se aplicaron **métricas de centralidad** que permitieron identificar los **puntos más influyentes e interconectados** dentro de cientos de variables analizadas. De esta manera, en base a los modelos y los talleres de seguimiento, se definieron **opciones prioritarias de intervención** asociadas a cada categoría de puntos de intervención.



SEIS PUNTOS CLAVE DE INTERVENCIÓN

PUNTOS DE INTERVENCIÓN 1-3: PUNTOS INMEDIATOS

1 MEJORAR LA
RESILIENCIA
FINANCIERA ANTE LOS
IMPACTOS
CLIMÁTICOS

2 REDUCIR LA
CONTAMINACIÓN Y
REVERTIR LA
DEGRADACIÓN DEL
ECOSISTEMA

3 MITIGAR LA
DEPREDACIÓN, PESCA
ILEGAL E
INDISCRIMINADA

El análisis de los modelos mentales identificó **seis puntos clave de intervención**: áreas donde los cambios pueden generar el **mayor impacto en la transformación del sistema de recursos marinos de Sechura hacia la sostenibilidad**.

Estos puntos se relacionan con **problemas altamente interconectados del sistema** y deben abordarse de manera conjunta.

Los primeros tres (1-3) corresponden a **puntos de intervención** que abordan **desafíos inmediatos** del sistema marino, como la **vulnerabilidad financiera a causa del cambio climático, la contaminación y la sobrepesca**.

Sin embargo, estos desafíos inmediatos (1-3) se ven **amplificados por condiciones sistémicas más profundas**, como **la corrupción, la informalidad generalizada y las inequidades en las políticas públicas**. Abordar estas causas requiere **puntos de intervención profundos (4-6)**, orientados a transformar **el diseño, funcionamiento y la lógica subyacente** del sistema de gobernanza de los recursos marinos de Sechura.

Actuar sobre los puntos profundos es esencial para lograr una **transformación sostenible a largo plazo** y resolver de manera efectiva los desafíos más visibles de los puntos 1-3.

PUNTOS DE INTERVENCIÓN 4-6: PUNTOS CAUSALES MÁS PROFUNDOS

4 COMBATIR LA
CORRUPCIÓN
GENERALIZADA

5 AGILIZAR Y APOYAR EL
ACCESO A LA
FORMALIZACIÓN

6 ABORDAR POLÍTICAMENTE
LAS DESIGUALDADES
SOCIALES Y LA EXCLUSIÓN
A PEQUEÑA ESCALA

En las páginas siguientes, se resumen las **acciones prioritarias recomendadas** para **impulsar el cambio en cada punto de intervención**. Estas están basadas en los resultados del análisis de modelos mentales y los talleres participativos.

PUNTO DE INTERVENCIÓN 1:

MEJORAR LAS OPCIONES DE FINANCIACIÓN

Los maricultores operan en un entorno de inestabilidad productiva y financiera estrechamente ligada a factores climáticos, especialmente eventos como mareas rojas o fenómenos como El Niño. El financiamiento reciente otorgado por FONDEPES en 2025 fue valorado como un avance, aunque su accesibilidad se concentró en grandes productores y en algunos casos el crédito se utilizó sin realmente activar la producción. Además, la ausencia histórica de capital público empujó a muchos productores a alquilar o vender sus áreas, generando procesos de exclusión y concentración aprovechados por el sector privado.

→ **La gestión de un fondo rotatorio que otorgue créditos a los pequeños productores, alimentado inicialmente con capital estatal administrado de manera estricta, permitiría a los maricultores hacer frente a los riesgos inherentes a la producción de conchas y depender menos de los inversionistas externos.**

SEGUROS PARA GESTIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO

La ausencia de seguros adaptados al sector impide a los productores protegerse frente a eventos como mareas rojas o anomalías térmicas de las aguas, lo que desincentiva la siembra o provoca ventas y alquileres de concesiones en condiciones desfavorables. Esta falta de instrumentos de gestión de riesgo refleja una gobernanza fragmentada que no incorpora los ritmos ecológicos ni las particularidades productivas del territorio.

→ **Promover la creación de un mecanismo de seguro climático sectorial, gestionado de forma transparente y sostenible, que redistribuya el riesgo y contribuya a la estabilidad económica y social de los maricultores frente a los impactos del cambio climático.**

MEJORAR LA RESILIENCIA FINANCIERA ANTE LOS IMPACTOS CLIMÁTICOS

CRIADEROS Y LABORATORIOS DE SEMILLA

La dependencia de fuentes naturales de semilla, como Isla Lobos de Tierra, genera vulnerabilidad productiva ante fluctuaciones ambientales y cierres regulatorios sin criterio ecológico-operativo. Actualmente existen algunos laboratorios de semilla de concha privados, lo que todavía limita la oferta y eleva los precios.

→ **Fortalecimiento del desarrollo de hatcheries locales permitiría diversificar el suministro y estabilizar los precios de semilla. Esta medida, además de reducir presiones sobre bancos naturales, contribuiría a la sostenibilidad ecológica. Además, es necesario asegurar estándares certificados de calidad homogénea para las semillas de laboratorio.**

DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y FLEXIBILIZACIÓN REGULATORIA

La diversificación de especies (pulpo, cabrillón, concha pala, navaja, langostino) se reconoce como una estrategia clave para reducir la vulnerabilidad ante choques climáticos y del mercado. Sin embargo, barreras normativas, vedas desarticuladas de los ciclos ecológicos y limitada infraestructura, restringen su implementación. Es necesaria una regulación más flexible que permita el cultivo de especies adaptadas a las condiciones locales y comparables sanitariamente con la concha de abanico. Paralelamente, se requiere coordinación interinstitucional, inversión en infraestructura y acompañamiento técnico que faciliten su comercialización responsable.

→ **Revisar y adaptar el marco regulatorio para favorecer la diversificación productiva sostenible, promoviendo la innovación, la trazabilidad y el aprovechamiento responsable de especies locales dentro del sistema de gobernanza ambiental de Sechura. Y promover programas conjuntos entre productores locales y especialistas técnicos contribuiría al proceso de diversificación e innovación.**

PUNTO DE INTERVENCIÓN 2:

ALTERNATIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS

La gestión de los residuos marinos, en particular los provenientes de la actividad conchera, continúa siendo un desafío. La transferencia de la competencia sobre el botadero de conchas de Chulliyachi a la OEFA no ha resuelto la problemática ambiental, evidenciándose la necesidad de definir responsabilidades y promover alternativas de valorización económica sostenibles. Experimentos previos no lograron viabilidad económica, subrayando la importancia de impulsar investigación aplicada y subsidios focalizados que estimulen soluciones ambientalmente responsables. Paralelamente, la disposición inadecuada de desechos orgánicos por parte de embarcaciones de algunas pesquerías y procesadoras, junto con la ausencia de infraestructura sanitaria, agravan la contaminación marina.

→ **La creación de incentivos y mecanismos de control transparentes, acompañados de educación ambiental y fiscalización efectiva, son pasos esenciales para avanzar hacia una economía circular de la bahía.**

PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y GOBERNANZA TERRITORIAL

El turismo ecológico, que podría ser complementario a la actividad pesquera en la bahía de Sechura, posee un potencial significativo, particularmente vinculado a la gastronomía asociada a la cadena de suministro de diversos productos hidrobiológicos y circuitos de playas, pero su desarrollo enfrenta barreras estructurales de gobernanza. Por ejemplo, el uso de embarcaciones pesqueras para el avistamiento de ballenas o lobos marinos y la adaptación de muelles para promover el turismo.

→ **Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y comunitaria, promover planes turísticos sostenibles que integren corredores ecológicos con infraestructura vial y garantizar seguridad jurídica sobre el uso del suelo para actividades económicas compatibles con la conservación.**

REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y REVERTIR LA DEGRADACIÓN DEL ECOSISTEMA

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y APLICACIÓN DE NORMAS PARA ENFRENTAR LA CONTAMINACIÓN

La débil fiscalización ambiental y la persistencia de prácticas corruptas dentro de la gestión pública limitan la aplicación efectiva de las normas. La falta de infraestructura básica en desembarcaderos, como sistemas de saneamiento o recepción de residuos, se asocia directamente con la degradación del ecosistema marino. Casos como el fallido proyecto de agua y desagüe de Parachique ilustran la fragilidad institucional y la desarticulación sanitaria de las cadenas de suministro y la ciudadanía. → **Es urgente fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones, garantizar transparencia en la ejecución de proyectos públicos y establecer mecanismos de sanción efectivos que promuevan la corresponsabilidad ambiental entre Estado, pescadores y sector privado a través de las normativas.**

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y GOBERNANZA AMBIENTAL EN LA BAHÍA

La coexistencia entre la pesca/maricultura y las actividades extractivas de hidrocarburos constituye un motivo creciente de conflicto socioambiental en la bahía. Existe una percepción generalizada de que los proyectos petroleros, y las industrias extractivas impulsados por empresas extranjeras, amenazan la sostenibilidad de los ecosistemas marinos y el sustento de las comunidades pesqueras locales. Asimismo, proyectos en las cuencas hidrográficas pueden poner en riesgo a la bahía por la desembocadura de aguas contaminadas. La falta de transparencia en los beneficios fiscales y la limitada participación local en la toma de decisiones profundizan la desconfianza hacia el Estado.

→ **Fortalecer la gobernanza ambiental mediante procesos participativos, transparentes y basados en evidencia científica, que prioricen la conservación de los recursos hidrobiológicos frente a intereses extractivos de corto plazo. Un marco de gobernanza integrado podría contribuir a prevenir conflictos, garantizar justicia ambiental y asegurar la sostenibilidad del sistema socioecológico de la bahía.**

PUNTO DE INTERVENCIÓN 3:

MONITOREO Y APLICACIÓN DE LAS REGULACIONES VIGENTES DE LA LEY DE 5 MILLAS DE MANERA ESTRICTA

El cumplimiento efectivo de la ley de las 5 millas constituye un marco clave para la sostenibilidad de los recursos marinos y la coexistencia entre distintos tipos de pesca. Esta franja costera protege las zonas de reproducción de las especies marinas y garantiza la regeneración natural del ecosistema. Sin embargo, la falta de un reglamento operativo y de mecanismos de fiscalización ha permitido su incumplimiento recurrente, generando tensiones entre pescadores ancestrales, artesanales, industriales y de consumo humano directo. La ausencia de reconocimiento formal/operativo de los pescadores ancestrales agrava esta situación, limitando su acceso al recurso.

→ **Se debería integrar el conocimiento ecológico tradicional en los sistemas de monitoreo, fortalecer la vigilancia participativa y asegurar la aplicación estricta de la ley permitirían reducir la presión sobre los ecosistemas costeros y consolidar una gobernanza pesquera más equitativa y ambientalmente sostenible en la bahía.**

REEVALUAR LAS LEYES PESQUERAS

El análisis normativo evidencia inconsistencias en la aplicación de las leyes pesqueras y desigualdades entre las distintas pesquerías. La ley de cuotas permitió un mayor control sobre especies, pero también generó inequidades en la asignación de cuotas que afectaron a pequeños productores. La ley de flagrantía, aunque orientada a sancionar la depredación, ha sido percibida como una herramienta punitiva desproporcionada, al no distinguir entre delitos graves y faltas menores, generando incertidumbre entre los pescadores. Además, la reducción de las tallas mínimas constituye un riesgo directo y constante para la conservación de las poblaciones juveniles.

→ **La pesca no regulada y depredatoria debería incorporar un sistema legal de sanciones graduales y proporcionales, alineadas con criterios ecológicos y de equidad, de modo que se promueva la sostenibilidad de los recursos sin criminalizar la pesca artesanal/ancestral, fortaleciendo así la legitimidad de las políticas públicas pesqueras.**

MITIGAR DEPRDACIÓN, PESCA ILEGAL E INDISCRIMINADA

EVALUACIONES CIENTÍFICAS ACTUALIZADAS

La investigación demuestra un desencuentro persistente entre las proyecciones científicas gubernamentales y las observaciones empíricas de los pescadores. Casos como la falta de estudios sobre la densidad y oferta de especies como la cabrilla o la liza, que a pesar de todo resultan de vez en cuando en vedas, reflejan la necesidad de una ciencia más cercana al territorio y orientada al manejo adaptativo y constante. La coordinación y accesibilidad limitada a la información entre instituciones como IMARPE y las organizaciones pesqueras ha dificultado el acceso a datos y la interpretación de diagnósticos oportunos para ambas partes.

→ **Fortalecer las evaluaciones conjuntas mediante investigaciones participativas y monitoreos integrados, permitiría incorporar el conocimiento tradicional a la gestión científica, mejorar la precisión de las políticas de manejo y anticipar los efectos del cambio climático sobre los ecosistemas marinos de la bahía.**

CAPACITACIÓN TÉCNICA DESCENTRALIZADA SOBRE MÉTODOS DE PESCA SOSTENIBLES Y USO DE ARTES DE PESCA

Las brechas en la formación técnica pesquera continúan siendo un factor estructural que alimenta la pesca ilegal e indiscriminada. La ausencia de programas de capacitación focalizada y efectiva sobre tallas mínimas, artes de pesca sostenibles y regulaciones vigentes limita la adopción de prácticas responsables. La falta de articulación institucional y recursos tecnológicos restringe el acceso a información y asistencia técnica, mientras que los programas existentes aún no logran enlazar la formación con la certificación profesional o la educación formal.

→ **Descentralizar la capacitación, incentivarla, mapear las áreas sin cobertura formativa e integrar los contenidos de sostenibilidad en los programas educativos y de licencias fortalecerían las capacidades productivas y ambientales de las comunidades pesqueras. Además, invertir en educación técnica y ambiental consolidaría una cultura de pesca responsable y resiliente, elementos clave para la sostenibilidad económica y ecológica de la bahía.**

PUNTO DE INTERVENCIÓN 4:

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES E IRREGULARIDADES DE GOBERNANZA FRENTE A INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

Es notoria la ausencia de mecanismos transparentes y proporcionales para equilibrar los intereses extractivos de hidrocarburos y minería con la protección de los ecosistemas marinos y formas de subsistencia pesqueras. Los procesos de aprobación de proyectos suelen realizarse sin una consulta previa efectiva ni la participación de los actores locales, generando desconfianza y percepciones de irregularidad institucional. La falta de articulación entre los estudios técnico-científicos y los procesos participativos pesqueros debilita la legitimidad de las decisiones.

→ **Establecer un mecanismo legal de veeduría independiente, con representación de los pescadores y de la sociedad civil, permitiría validar estudios de impacto y asegurar que la exploración y explotación de hidrocarburos y minerales se sometan a principios de transparencia, rendición de cuentas y sostenibilidad.**

IMPLEMENTAR COMITÉS DE MONITOREO Y VIGILANCIA COMUNITARIA CON LA GUARDIA COSTERA, ASÍ COMO REDES DE COMUNICACIÓN Y CANALES DE DENUNCIA

El control efectivo de las actividades pesqueras y acuícolas enfrenta serias limitaciones por la falta de financiamiento, marcos legales claros y articulación institucional. Aunque existen canales de denuncia formal desde PRODUCE, su uso es reducido por ausencia de soporte legal y protección a los denunciantes. Las experiencias locales, como los comités de vigilancia COREVIPA organizados por gremios pesqueros y autoridades, demuestran que la vigilancia comunitaria puede ser un instrumento eficaz para prevenir la corrupción y la pesca ilegal, siempre que se institucionalice bajo esquemas de co-gobernanza.

→ **Implementar comités de vigilancia con respaldo legal y presupuesto estatal, integrando a la guardia costera y actores locales, consolidaría redes de comunicación permanentes y garantizaría mecanismos de denuncia protegida. Este enfoque fortalecería la gobernanza de la bahía, fomentando la corresponsabilidad social en la protección de los recursos y del mar como bien común.**

COMBATIR LA CORRUPCIÓN GENERALIZADA

MONITOREO Y APLICACIÓN DE LAS REGULACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LA ISLA LOBOS DE TIERRA Y DE LA LEY DE LAS 5 MILLAS

Se muestra un deterioro progresivo de los mecanismos de protección de zonas restringidas dentro de las 5 millas y en la Isla Lobos de Tierra, agravado por falta de protección institucional y ausencia de fiscalización ambiental. Proyectos de gran escala, como la posible instalación de un puerto industrial, ponen en riesgo el carácter de reserva nacional de la isla y aperturan espacios a intereses económicos que desplazan la conservación. Este escenario refleja vacíos en la coordinación interinstitucional y una débil implementación del marco legal existente.

→ **Reforzar la supervisión ambiental mediante una autoridad autónoma o mecanismos de co-gobernanza (Estado-sociedad civil), junto con la aplicación estricta de la ley de las 5 millas, y la ley de protección de islas, es fundamental para evitar la captura de áreas marinas estratégicas y garantizar la conservación, la sostenibilidad a largo plazo de los ecosistemas costeros y la inclusión socioeconómica de las distintas artes de pesca.**

ESTABLECER SUPERVISIÓN INDEPENDIENTE QUE MONITOREE LA ASIGNACIÓN DE PERMISOS, CONCESIONES Y CUOTAS

El sistema de asignación de permisos, cuotas y áreas de repoblamiento muestra altos niveles de discrecionalidad, favoreciendo prácticas corruptas y concentración de derechos en pocas personas jurídicas o actores privados. Cambios normativos durante el periodo 2015-2018 han permitido que actores no pesqueros accedan a concesiones y beneficios diseñados para productores artesanales, debilitando los principios de equidad y sostenibilidad. La manipulación de certificados de procedencia, volúmenes de cosecha y documentos de embarcaciones, así como el blanqueo de producto, reflejan fallas estructurales en la trazabilidad y el control público.

→ **Desarrollar una instancia independiente, pública o mixta, que supervise la asignación de permisos, la gestión de cuotas y los procesos de certificación permitiría restablecer la transparencia institucional, reducir las oportunidades de corrupción y fortalecer la credibilidad del sistema pesquero en el ámbito regional, nacional e internacional.**

PUNTO DE INTERVENCIÓN 5:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FORMALIZACIÓN INCLUSIVA DE LA MARICULTURA/BUZOS

Las rutas actuales de formalización presentan una burocracia excesiva, fragmentada y costosa que excluye a los actores con menores recursos, reproduce prácticas irregulares y fomenta la dependencia de intermediarios privados, concentrando los beneficios en grupos con mayor capacidad económica. Esta situación, sumada a la baja respuesta de buzos y maricultores a las campañas de formalización, refleja una débil articulación institucional, lo que impacta tanto en la gobernanza como en la seguridad laboral. La ausencia de asesoría técnica y de programas de formación en seguridad y primeros auxilios agrava la informalidad y la vulnerabilidad de los trabajadores del mar.

→ **Establecer una oficina integral de apoyo a la formalización, financiada con fondos públicos o procedentes de las exportaciones de concha y coordinada entre autoridades, gremios y centros de capacitación. Esta iniciativa permitiría simplificar y digitalizar los trámites, además de ofrecer orientación técnica y legal. La certificación obligatoria y la seguridad en el buceo, promoviendo una formalización equitativa, eficiente y sostenible, serían esenciales.**

BRINDAR CAPACITACIÓN SOBRE FINANZAS, GESTIÓN EMPRESARIAL, DERECHO Y CONTABILIDAD

Los cambios normativos en la Bahía han limitado la autonomía económica de los maricultores de pequeña escala y sin acceso a concesiones, quienes carecen de herramientas financieras, jurídicas y administrativas para competir. Sin embargo, el cambio regulatorio también dinamizó a las medianas y grandes empresas que han logrado insertarse de forma sostenida en el mercado.

→ **En este contexto, se propone implementar programas inclusivos de capacitación integral en gestión empresarial, finanzas y derecho pesquero dirigidos a las organizaciones de base, acompañados de la creación de fondos de garantía y de infraestructura comunitaria que fortalezcan la resiliencia productiva y la gobernanza participativa.**

AGILIZAR Y APOYAR EL ACCESO A LA FORMALIZACIÓN

NORMAS CLARAS PARA REDUCIR EL MARGEN DE INTERPRETACIÓN, LA INCLUSIÓN DEL SECTOR Y EL APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS RECURSOS

Las inconsistencias en la regulación de la trazabilidad, las disposiciones sanitarias y las zonas de extracción de semilla generan ambigüedades que afectan la comercialización y promueven la informalidad. Por ejemplo, en el pasado, la clausura de áreas productivas sin alternativas sostenibles obligó a los maricultores a desplazarse hacia zonas no habilitadas, lo que ha aumentado la informalidad, los riesgos sanitarios, ambientales y económicos. Además, la falta de articulación y coherencia entre SANIPES, Capitanía y los gobiernos regionales obstaculiza la aplicación de políticas de aprovechamiento sostenible de los recursos. Conjuntamente a ello, el trato sanitario de otras especies se contempla con los monitoreos, pero el estado no ha impulsado su apertura a los mercados, así limitando al productor local.

→ **Implementar la normativa sanitaria y productiva bajo un enfoque territorial y participativo, fortaleciendo los mecanismos de co-manejo equitativo entre pesquerías, Estado y sector privado. Esta integración institucional permitiría una trazabilidad más eficiente y responsable socialmente, así como un uso estratégico y adaptativo de los recursos marino-costeros, consolidando un modelo de gobernanza inclusivo y sostenible para la bahía.**

PUNTO DE INTERVENCIÓN 6:

CONSULTAS PÚBLICAS CON TODOS LOS GRUPOS AFECTADOS SOBRE CAMBIOS IMPORTANTES Y VINCULANTES

Las normas pesqueras y acuícolas se han promulgado, en muchos casos, sin un proceso de consulta efectiva con los actores directamente involucrados. Las mesas técnicas o audiencias carecen de carácter vinculante, lo que debilita la legitimidad de las políticas y acentúa la desconfianza hacia las instituciones. Los pescadores y maricultores, en especial los de pequeña escala, enfrentan barreras de acceso a la información legal y digital que los excluyen de los procesos deliberativos.

→ **Establecer mecanismos de consulta pública con carácter vinculante y representación directa en instancias ministeriales del sector permitiría adaptar la normativa a las realidades productivas locales y reducir los conflictos sociales derivados de la exclusión normativa.**

ARTICULAR FEDERACIONES CON SOPORTE Y RECONOCIMIENTO ESTATAL

La articulación gremial puede fortalecer la capacidad de negociación y la sostenibilidad económica del sector, siempre que exista respaldo institucional. La ausencia de reconocimiento legítimo y soporte institucional de las federaciones debilita su representatividad y fragmenta al sector entre intereses industriales y artesanales.

→ **Es fundamental que el Estado promueva la institucionalización de federaciones y frentes de trabajo mediante marcos normativos transparentes y participativos, garantizando su autonomía y representatividad frente a todos los grupos pesqueros y actores privados.**

REVISAR NORMAS DE CUMPLIMIENTO DE LA PESCA EN TORNO A SANCIONES GRADUALES Y PROPORCIONALES

La aplicación uniforme de sanciones ha criminalizado prácticas de subsistencia, mientras que infracciones mayores permanecen impunes. La falta de coordinación entre las entidades competentes genera vacíos operativos y debilita el control del cumplimiento normativo.

→ **Revisión del marco sancionador que contemple escalas proporcionales de penalización según la magnitud de la falta, reforzando la coordinación interinstitucional y la capacitación de las autoridades en la identificación diferenciada de cada tipo de pesquería.**

ABORDAR POLÍTICAMENTE LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y LA EXCLUSIÓN A PEQUEÑA ESCALA

PRIORIZAR LA EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL POR SOBRE LA EXPANSIÓN ECONÓMICA

La sobreexplotación y la competencia entre flotas industriales y artesanales han incrementado la depredación de recursos y la desigualdad dentro del sector. La pérdida de especies y el acceso indiscriminado a zonas de pesca tradicionales afectan tanto la sostenibilidad ecológica como la seguridad alimentaria de las comunidades costeras.

→ **Es urgente revisar los criterios de otorgamiento de permisos, diferenciando claramente las categorías de embarcaciones y áreas de operación, e implementar un sistema de control que sancione la pesca industrial en zonas artesanales protegidas por ley. El reconocimiento legal de las zonas tradicionales y la aplicación rigurosa de las leyes contra el boliche de fondo son pasos esenciales para preservar los ecosistemas y garantizar la equidad entre los diferentes tipos de pesquerías.**

REDUCIR LA DEPENDENCIA ASIMÉTRICA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES EN RELACIÓN CON LOS CRIADEROS Y PLANTAS DE PROCESAMIENTO

Existe una dependencia estructural de los productores hacia las grandes empresas acopiadoras, lo que reduce la autonomía y presiona los precios a la baja. El escaso acceso a financiamiento y la limitada cultura financiera de los pescadores dificultan la implementación de proyectos cooperativos y la diversificación. Además, los mecanismos de apoyo estatal no logran abarcar la diversidad de pesquerías ni adaptarse a las diferencias económicas entre artes de pesca.

→ **Ejecutar programas, como centros de acopio estatales, subvenciones públicas y asistencia técnica, priorizando criaderos y plantas de procesamiento para que productores primarios eviten problemas para acceder a recursos clave en momentos estratégicos para su actividad. E impulsar proyectos de acuicultura diversificada y formalizada con capacitación financiera y productiva, permitiendo que las asociaciones comercialicen directamente con mercados nacionales e internacionales.**

AGRADECIMIENTOS

Estas recomendaciones políticas se basan en los resultados de una investigación participativa desarrollada con 45 informantes clave vinculados al sistema marino costero de la Bahía de Sechura. Se incluyó la participación de: maricultores (AMYGE, AMYPE, e independientes), pescadores ancestrales, artesanales e industriales (altura, arrastre, cerco, boliche e industriales), ingenieros pesqueros, empresarios de empresas procesadoras, representantes de asociaciones y gremios, y autoridades del gobierno local y regional (incluidos municipalidad, DIREPRO, DICAPI, y SERNANP).

Asimismo, agradecemos a las personas que respondieron al llamado final para brindar retroalimentación sobre estas recomendaciones políticas durante los talleres realizados entre octubre y noviembre de 2025, quienes estuvieron de acuerdo con ser mencionadas:

*Anderson Hernando Mio Rocío
Carlos Manuel Chapilliquén Arrieta
Carlos Purizaca Pazo
Clariza Aracelli Urbina Castro
Faustino Pazo Fiestas
Gustavo Carrera Chavez
Isidro Jacinto
Jonathan Marko Amaya Tinitana*

*José Luis Larrea Periche
Juan Antón Ruiz
Juan Eca Cobeña
Luis Ysla Chee
Mario de la Cruz Angeles Chapilliquén
Segundo Bernabe Guerrero
William Ramírez Querevalú*